

**Dependencia:** Japame  
**Sección:** Dpto. de Comunicación, Acceso a  
La Información Pública y Cultura del Agua  
**No. De oficio:** 017/TRANSPARENCIA/2022  
**Asunto:** Respuesta infomex folio 251263500000922

La Cruz, Elota, Sinaloa a 04 de octubre del 2022

C. [REDACTED]  
Presente.

En relación a la solicitud presentada ante este organismo operador con número de folio 251263500000922 y con fecha del 22 de septiembre del 2022, donde se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. 2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. 3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. 4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. 5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes.

Se anexa oficio de respuesta del área comercial, responsable de generar la información requerida

En espera que la información solicitada sea de utilidad, me despido enviándole un cordial saludo.

**Atentamente**  
"Compromiso De Todos"

**L.c.c. Cristian Jesus Leyva Vazquez**  
Departamento de Comunicación, Acceso a la Información Pública y  
Cultura del Agua



JUNTA MPAL. DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE ELÓTA

C.C.P. Archivo

**ELIMINADO:** Un renglón que incluye el nombre del solicitante de información. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

**1.- Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.**

En relación a las tomas clandestinas, no se tiene un registro sobre el número de tomas que se han registrado desde el año 2000, sin embargo desde el 2017 se ha llevado un control informal meramente informativo sobre el número de tomas el cual se encuentra compuesto de la siguiente forma;

Ejercicio	Tomas Clandestinas
2017	25
2018	32
2019	36
2020	30
2021	26
2022	15

\*las comunidades quedan irrelevantes, debido a que solo es un formato que se va anexando para informes que no solicitan este dato.

**2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.**

La junta de agua potable y alcantarillado del municipio de Elota, no se cuenta con esta información en nuestros registros elaborados.

**3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.**

La junta de agua potable y alcantarillado del municipio de Elota, no lleva un registro de las denuncias efectuadas por claudestinaje de tomas

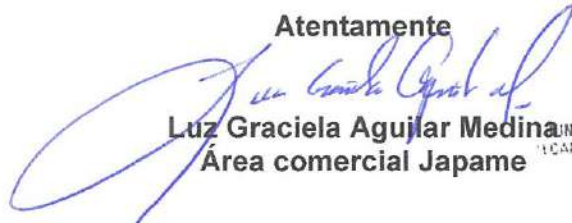
**4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.**

Normalmente se ubican las tomas clandestinas cuando se acude a revisar la toma por alguna falla o reparación de alguna fuga de agua y el trabajador se percata de alguna anomalía en el proceso

**5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes.**

En si no se tienen los costos que se generan por la clausura de alguna toma clandestina, debido a que estas se anexan en los reportes diarios de trabajos y no se contabilizan como tal en alguna partida contable del organismo operador.

Atentamente



**Luz Graciela Aguilar Medina**  
**Área comercial Japame**



JUNTA MPAL. DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PIOTA